



En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día lunes 18 de noviembre de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, León Chávez Nancy Azucena del Carmen, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elisabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Sra. Vera Vite Claudia Alexandra, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Muy buenos días dándoles la cordial bienvenida a la ciudadanas y ciudadanos, a nuestras compañeras y compañeros Concejales, a la Sesión Ordinaria del día de hoy lunes 18 de noviembre, del Concejo Municipal, pidiendo disculpas el desfase que hay del horario en función de las diferentes actividades, las mañanas construimos civismo, estamos en contacto con la juventud, con la niñez y eso a veces nos ha demorado en las diferentes actividades; señor Secretario sírvase constatar el quórum.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señores Concejales, señoras y señores, buenos días, existe el quórum reglamentario, para dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el Quórum Reglamentario, se instala la Sesión, señor Secretario proceda a dar lectura a la Convocatoria y los puntos del Orden del Día, planteados para la sesión.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2019**, a las **10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocimiento y Aprobación de la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-009-2019-11-15-01, emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la calificación de la Sra. Claudia Alexandra Vera Vite, como Concejala Urbana del Cantón Santo Domingo, Suplente del Sr. Walter Andrade Basurto, Concejel del Cantón; **2.-** Informe de Actividades del señor Alcalde; **3.-** Conocimiento y aprobación de las Actas a) Acta No.33 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2019 b) Acta No.34 de la Sesión Ordinaria, celebrada el 05 de noviembre de 2019; **4.-** Conocimiento de la Resolución de Alcaldía N° GADMSD-R-WEA-2019-405, referente a la Cuarta Reforma Presupuestaria 2019; **5.-** De conformidad a lo previsto en el literal r) del Art. 57 del COOTAD, aprobar y conformar una comisión ocasional del Concejo Municipal para el análisis, estudio y seguimiento a la implementación del sistema de la caja común para las cooperativas, compañías y operadoras de transporte público urbano de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados; **6.-** De conformidad a lo previsto en el literal u) del Art. 57 del COOTAD, Designar un delegado del Concejo Municipal de Santo Domingo, para que integre el Directorio de la EMPRESA PÚBLICA DE OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD, VIVIENDA Y SEGURIDAD CIUDADANA "EP-CONST", según lo establece el Art. 9 de constitución de la referida empresa; **7.-** De conformidad a lo previsto en el literal u) del Art. 57 del COOTAD, Designar un delegado del Concejo Municipal de Santo Domingo, para que integre el Directorio de la EMPRESA PÚBLICA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ENLACE- E.



P., según lo establece el Art. 9 de constitución de la referida empresa; **8.- Asuntos Varios.** Hasta ahí la convocatoria señor Alcalde.

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, está en consideración el Orden del Día, para la sesión de este día lunes; tiene la palabra la compañera Diana Coloma.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Señor Alcalde, muy buenos días, compañera Vicealcaldes, compañeros Concejales, Funcionarios Públicos, de igual manera saludar a cada uno de nuestros amigos, que como todos los días lunes nos acompañan en estas sesiones de Concejo, dando fe del trabajo legislativo que con mucho amor nosotros desempeñamos, muchísimas gracias amigos de la zona urbana y rural por acompañarnos, darle también darle también la bienvenida a la compañera Macarena, que después de estar un poquito bajoneada de salud, pues ya la tenemos nuevamente acá en funciones, de igual manera a todos nuestros compañeros Concejales, señor Alcalde, mociono que ante el pleno de este Concejo APRUEBE el Orden del Día, tal como consta en el Convocatoria de fecha 18 de noviembre de 2019. Hasta ahí la moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por la compañera Gloria Garófalo Concejala, señor Secretario no hay ninguna oposición, tenga la bondad de tomar votación Ordinaria, para aprobar el orden del día.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales y señor Alcalde que apoyan la moción para que se apruebe el Orden del Día, planteada por la señora Concejala Diana Coloma, sus votos, levantando la mano.

ALCALDE. Cuantifique la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, ha sido aprobado el Orden del Día, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-037-2019-11-18-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, de los presentes, APROBAR el Orden del Día, tal como consta en el Convocatoria de fecha 18 de noviembre de 2019.

ALCALDE. Continuamos con el primer punto del Orden del Día, señor Secretario.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GADMSD-SG-CM-WEA-SE-009-2019-11-15-01, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES, RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN DE LA SRA. CLAUDIA ALEXANDRA VERA VITE, COMO CONCEJALA URBANA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, SUPLENTE DEL SR. WALTER ANDRADE BASURTO, CONCEJAL DEL CANTÓN.

ALCALDE. Está en consideración este punto, tiene la palabra la compañera Concejala Gloria Garófalo.

SRA. GLORIA GARÓFALO, VICEALCALDESA. Un saludo señor Alcalde, a los compañeros, compañeras Concejales, a toda la ciudadanía que nos acompaña en este día, tanto la zona urbana como rural, y al mismo tiempo pedir disculpa por el tiempo esperado, a los



señores Funcionarios, por haberse cumplido todas las reglas del debido proceso, moción que este Concejo Municipal, APRUEBE la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-009-2019-11-15-01, emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la calificación de la Sra. CLAUDIA ALEXANDRA VERA VITE, como Concejala Urbana del Cantón Santo Domingo, suplente del Sr. Walter Andrade Basurto, Concejal del Cantón. Hasta aquí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Señor Secretario, dé lectura a la Resolución emitida por la Comisión de Mesa, y queda planteada una moción, luego de eso tomo votación si es que hay el respectivo apoyo, de lectura.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, Certificación 009-01-021, Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-009-2019-11-15-01, el Infrascrito Secretario General del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, de Santo Domingo, Certifica que, la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, en sesión extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2019, Resolvió a través de votación Ordinaria, por unanimidad, una vez verificada la documentación correspondiente, Calificar a la Sra. CLAUDIA ALEXANDRA VERA VITE, como Concejala Urbana del Cantón Santo Domingo, suplente del Sr. Walter Andrade Basurto, Concejal del Cantón, documento suscrito por el Secretario General. Hasta ahí la certificación, señor Alcalde.

ALCALDE. Está la certificación que está habilitada la ciudadana Suplente de nuestro compañero Concejal, porque los Concejales tiene que ser el ejemplo de la ciudadanía de cumplir con todos los requisitos y todo lo que determina la ley y mucho más ejemplo de los niños y de los jóvenes, de esta ciudad de medio millón de habitantes. Está una moción presentada, apoyada por Macarena Jiménez, la compañera Diana Coloma, señor Secretario sírvase tomar votación Ordinaria para aprobación de este informe de la Comisión de Mesa.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Ordinaria, sus votos señor Alcalde, señores Concejales, levantando la mano a la moción planteada por la señora Vicealcaldesa.

ALCALDE. Cuantifique la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes ha sido apoyada la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-037-2019-11-18-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, APROBAR la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-009-2019-11-15-01, emitida por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la calificación de la Sra. CLAUDIA ALEXANDRA VERA VITE, como Concejala Urbana del Cantón Santo Domingo, suplente del Sr. Walter Andrade Basurto, Concejal del Cantón.

ALCALDE. Está aprobado este informe, le voy a invitar a la compañera Sra. Claudia Alexandra Vera Vite, que ocupe la curul del señor Concejal Walter Andrade, de pie por favor, la mano derecha, compañera Claudia Vera, Sra. Claudia Alexandra Vera Vite, ¿Jura Usted desempeñar las Funciones de Concejala del Cantón, para lo que ha sido elegida por el pueblo de Santo Domingo, una vez que ha sido calificada por la respectiva Comisión de Mesa del Concejo Municipal, con responsabilidad, lealtad, apego a la Constitución y a las leyes que nos rigen en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santo Domingo?





SRA. CLAUDIA ALEXANDRA VERA VITE. Si usted así lo hace, que el pueblo de Santo Domingo, este Concejo os premie y agradezcan, caso contrario ellos os demande, queda usted debidamente posesionada como Concejala del Cantón, bienvenida compañera Concejala. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

2.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE. Pido a Comunicación tenga la bondad de poner el primer video.

ALCALDE. Muchas gracias, hemos hecho poner este video en la introducción del informe de Alcaldía, porque es hora que las autoridades comencemos a trabajar con la responsabilidad absoluta, los de ayer no dijeron nada, pero este Concejal de 13 Concejales y un Alcalde, tenemos que hablar la verdad ante el pueblo de Santo Domingo, una de las ciudades más contaminadas, una ciudad que no cumple como acaban de ver ustedes con los estándares de lo que dicta la norma internacional, nueve metros cuadrados de bosque, de parque, de espacio verde por cada ciudadano, aquí tenemos 0.6 metros cuadrados, nos estamos envenenando con el aire contaminado, no estamos haciendo nada, por eso ante la historia de Santo Domingo, no nos vamos a quedar callados, vamos a trabajar, pero vamos a trabajar de la mano de todos los ciudadanos el esfuerzo es de todos, aún no sienten, pero cada minuto que respiramos, respiramos aire contaminado y luego de unos años vendrán las consecuencias señores, enfermedades cardiorrespiratorias, es hora de hacer urgentemente los proyectos en el tema ambiental, porque tenemos las cifras que nos demuestran que estamos sumamente complicados, por eso tenemos que dar tratamiento al medio ambiente, el aire, las aguas servidas, la basura y todos los temas que hemos venido siempre mencionando, por eso este Gobierno Municipal, de la mano de los 13 Concejales que trabajan incansablemente, en estos pocos meses hemos logrado avanzar y en este jueves pasado se concretó con la Gerenta de Riesgos del Banco de Desarrollo, y se nos dio ya la autorización para que se inviertan los primeros 15'000.000,00 USD, en el Proyecto Mejora Tu Barrio, que tienen que ser justificado de aquí en los próximos 15 días, 33'000.000,00 UDD, que están para el tema de la vivienda, 2'604.000,00 USD, para la revisión del catastro, 40'000.000,00 USD, que están destinados específicamente a el tema del Alcantarillado y el tema de la Nueva Planta de Captación del Otongo, la Línea de Conducción y la nueva y última planta de Agua Potable, para con esto ya dejar solucionado de una vez por todas el tema del agua potable y nunca más se politice, y nunca en las campañas anden con el mismo discurso que el agua para Santo Domingo, se terminará porque vamos ya a rematar con el proyecto macro y el más grande que está debidamente financiado y conseguido los recursos del Banco de Desarrollo. Así mismo, quiero dejar en esta mañana, en claro el agradecimiento a este nuevo equipo de profesionales, así como hemos sido a veces duros, insistentes y muchas veces implacable ante la corrupción, porque nos e podía seguir permitiendo que los dineros del pueblo de Santo Domingo, no lleguen, para poder hacer la obra tan necesaria, pero hay que nombrar y hay que decir el agradecimiento a la Dirección de Avalúos y Catastros, que le cambió la historia de cómo venían administrando, ya no me voy a referir a los administradores anteriores, porque no sé dónde estaban, ni qué controlaban; cómo puede ser posible que la Patente Municipal, en el año anterior se recogían alrededor de 386.000,00 USD, y nosotros haciendo cumplir la ley nada más, hasta el 12 de noviembre, de este año del 2019, están recogidos 2'003.000,00 USD, que diferencia de dos millones tres mil dólares a trescientos ochenta y seis mil, esa son las gran diferencias de un concejo diferente y una administración diferente. En el pago del 1.5 de los activos totales, que también recauda el municipio, el anterior 107.617,00 USD;



y hoy hasta el 12 de noviembre 1'063.000,00 USD, son grandes diferencias que marcan la diferencia de unas administraciones anteriores con la actual, por esto estamos empeñados de hacer los proyectos que vayan en beneficio de toda la ciudadanía. quiero también mencionar, que tenemos listo ya el crédito para adquirir las Tablets para que en este año lectivo terminen los bachilleres, aproximadamente son casi diez mil bachilleres, y está debidamente financiado el tema de la adquisición de una Tablet, completamente gratuita para cada bachiller de nuestros hijos, de nuestros ciudadanos de todos los sectores organizados, cooperativas y sectores populares, para que tengan la herramienta que será la que le da la posibilidad de poder seguir en sus estudios y en sus diferentes actividades. También está aprobado esta semana anterior, los 300.000,00 USD, para la primer etapa de fortalecimiento institucional de capacitación como hemos dicho siempre, con cariño, con respeto y con firmeza, el que sabe, sabe y el que no sabe vaya a capacitarlo, porque tiene que seguir haciendo una atención diferente, para que nuestra ciudadanía esté bien atendida. Y aquí tengo un tema muy importante que hemos partido desde la generación y el diagnóstico conjuntamente con la Dirección de Mercados y Comercio, con el compañero Rivera, que se viene trabajando en territorio; porque hoy si ya toca la tarea de también comenzar a parte de cuidar el medio ambiente, de tener el Mega Parque como hemos presentado en el video que será el esfuerzo de todos los santodomingueños, también el orden pues señores, en las calles, en las aceras, en los parques, en los lugares públicos; el tema social de que un ciudadano lleve el pan diario a su mesa, lo entendemos y lo vamos a entender, pero a medida que vayamos buscando soluciones técnicas, tendrán que ordenarse les guste o no les guste, hay mucha gente que llega también fuera de la ciudad, será bienvenidos pero vienen a trabajar en orden, pero primero vamos a priorizar a nuestra gente, a nuestros miles de ciudadanos que hacen el comercio en la ciudad, pero van a comenzar a ocupar espacios adecuados técnicamente, por supuesto, por la temporada de Navidad florecen y se multiplican los señores vendedores, porque llegan de todas partes del país, pero en este año vamos a comenzar a ponerle un orden y por eso en la reunión de estos días con los compañeros de la Peatonal 3 de Julio, hicimos un compromiso, que vamos a organizar más ferias, más sitios, ordenados en sitios cerrados con todas las condiciones para el vendedor y para el comprador, entonces, en este caso, vamos a poner a disposición el Recinto Ferial con todos sus locales disponibles, el local Salón Líderes de la Ciudad, número 1 en lo que es el Salón Grandes Líderes, de la Cooperativa 9 de Diciembre, hay está un segundo espacio, todos los parqueaderos que están junto al Parque de la Juventud, que son la entrada al Coliseo Tsáchila y a la parte que corresponde al Estadio Olímpico, que siempre están desocupados, ahí están espacios cerrados para también implementar otra feria; y al nuevo centro de comercio que se va a ir conformando con el traslado de la Mini Terminal, que está al final de la 3 de Julio, ya está el sitio en los próximos días se comenzará la construcción, en un modelo de gestión público privado, para la nueva Mini-Terminal, todos los transportes de las Parroquias irán a la Mini-Terminal nueva, todos absolutamente señores; entonces, ahí van a estar las condiciones también de comercio que es en la Av. Bruselas, en función de la necesidad, vamos a ir acomodándoles, va a ir ubicándoles, pero hemos querido ser recíprocos con la gente de Santo Domingo, este Concejo Municipal, con cariño, con criterio, con el respaldo y el apoyo que tiene que dar en especial a nuestros comerciantes de Santo Domingo; en primer lugar se va a definir, los días de las Ferias que vienen a ser de otros lados, no vamos a extender ningún horario especial, el horario se seguirá cumpliendo solo el que venían a hacer la gente de las ferias de afuera, solo en el horario establecido, para no perjudicar al comercio de nuestros santodomingueños, eso tiene que ser una situación que no tiene que cambiar, para respaldar los compañeros, hoy no están los comerciantes aquí o sí están, alcen la



mano, yo quiero que sepan compañeros Comerciantes que en vez, tienen el derecho todos los ecuatorianos, pero pueden poner otro punto de venta aparte del que tienen en la Peatonal o en sus diferentes sitios, en los nuevos sitios donde se les va a ayudar, porque quiero que los dólares de Santo Domingo, no salgan de Santo Domingo, que se queden en Santo Domingo, por eso pueden poner otro punto de venta, para que pueda quedar la plata de los santodomingueños, con los santodomingueños, y en especial el Concejo Municipal, legal, técnicamente en la próximas horas va a tomar una decisión porque la ley así nos obliga; con la cédula, con la papeleta de votación, que es la única que me dice que si es de Santo Domingo o no es de Santo Domingo, a los comerciantes vamos a buscar la modificación, solo para estas épocas de Navidad y para fomentar el desarrollo y el trabajo del Comercio, para que a nuestros compañeros comerciantes santodomingueños, se les cobre el 50% de la tasa de la ocupación de la vía pública en los nuevos centros comerciales que estamos planteando de la feria y de los otros sectores que he mencionado, para poderles respaldar a los compañeros, para ayudarles, para que pongan sus otros puntos. En las próximas horas se va a tratar porque es vía ordenanza, porque ustedes saben cuándo va a ocupar en la Feria le cobra diez dólares, el metro cuadrado para poner su venta, eso es lo que dice la ordenanza, pero para los comerciantes santodomingueños que tendrán prioridad, que aspiro que se vayan a inscribir coordinando con la Dirección de Mercados y Comercio, con la Coordinación de Desarrollo Económico, que dirige la Lcda. Enid Luzuriaga, pues a todos los santodomingueños pagará la mitad, cinco dólares el metro cuadrado para poderles apoyar y ayudar, es lo que estamos trabajando el Concejo Municipal, para poder ayudar a nuestros ciudadanos. Eso por una parte, por otra, con eso incentivamos el emprendimiento local, porque no queremos ni un vendedor en estas épocas en las calles, van a tener todos esos sitios para que puedan expender, no hay pretexto para que esté la gente caminando con su mercadería y estén asentados en cualquier sitio de cualquier vereda o cualquier calle, tienen los sitios que ya están definidos y que pueden seguir separando para vender; y a los que vienen de afuera también bienvenidos pero pagarán lo que es lo normal. También se iniciará un programa de concientización para terminar este 2019, para que todos nuestros ciudadanos por favor se acerquen a pagar los impuestos y no se vuelva una carga más grande para enero del 2020, más la generación de intereses y todo lo que se da de acuerdo a la Ley, entonces se va perjudicando nuestra gente por favor ponerse al día, en las diferentes cosas, patentes y en todos los impuestos prediales. También, quiero pedirles y felicitar primero la generosidad de nuestros más de mil doscientos compañeros Comerciante de la Peatonal 3 de Julio, sus diferentes Asociaciones, nos entregaron miles de bombillos de Navidad, para poder adornar el arbolito, miren los trabajadores, nuestra gente más humilde que se esfuerzan todos los días, son más desprendidos, yo les felicito y les agradezco y como le dije ese día de todo corazón, Dios les pague, porque ustedes también aportan a darle la nueva presencia de una ciudad diferente. Y por supuesto, también estoy mandando las cartas a todos los empresarios, todo edificio le estamos pidiendo que tiene que ser iluminado con el motivo de la Navidad a todas las empresas, porque al menos creo que eso tenemos todos los que tienen los edificios aquí en Santo Domingo, iluminarlos por época navideña, estamos pidiendo muy comedidamente; nuestro pueblo ayuda con los bombillos, ayuda a adecuar, a adecuar, entonces queremos ver una ciudad iluminada que tenga un tono diferente en los próximos días verán el puente especial que está construido en el cruce del Anillo Vial y que comunica al Parque Intergeneracional totalmente renovado, con luces led, y con motivos de Navidad, que es algo muy especial ese puente, para la ciudad, sino que está medio abandonado, pero ya lo vamos a repotenciar en Los Rosales. Y por supuesto aspiro que los señores propietarios de todos los edificios, de instituciones públicas y privadas, tienen que iluminar bonito para



que esta ciudad se vea muy diferente, así mismo estamos ya con los funcionarios para desde el Bombolí, poner un símbolo de la paz, del trabajo, del amor, entre todos los ciudadanos, para seguir sacando adelante este cantón y esta ciudad. También, se ésta ya construyendo un nuevo cubeto en el Complejo Ambiental, porque la basura va todos los días, ya no abastece, son gastos grandes y eso quiero referirme, desde enero por favor las Direcciones correspondientes, de Saneamiento, de Comunicación, tienen que tener listo, el programa de concientización, así como vamos a promocionar lo del parque para que la gente pueda arrimar el hombro, desde enero a más tardar febrero, tendrá que comenzar el reciclaje y la clasificación no se puede seguir gastando los nueve millones de dólares, en solo darles recogiendo la basura a la gente; miren, ya vamos a ver las imágenes en algunos videos que se van a promocionar, como está el Río Pove en ciertos sectores, porque la gente bota la basura el rato que quiere y vaya a ver a la altura de aquí del Barrio Zaracay, donde está ya terminándose la obra del Colono, que dejó iniciada la Administración anterior, pero hemos tenido que dale algunos toques diría de arte, de complementos, así como también estamos complementando el Parque de la Niñez, que lo vamos a inaugurar en próximos días, mire cómo está el Río Pove, limpio como debe ser, recuperado, todo debemos ir restaurando y acomodando para que sea la ciudad moderna, como hemos manifestado. A partir de esta semana ustedes conocen compañeras y compañeros Concejales, se hace el momento cívico y en cada colegio siempre hay el Presidente o Presidenta del Consejo Estudiantil, son los futuros líderes, son los jóvenes que se están preparando, desarrollándose intelectualmente y que luego vendrán y ocuparán este sitio, este sillón, que yo tengo el honor circunstancial de estar aquí o de alguno de ustedes compañeros Concejales, pero tienen que llegar claros y precisos en la responsabilidad que tienen que asumir de cariño a esta tierra, como dije esta mañana, la política no es profesión, la política es la herramienta de poder buscar un equilibrio social, de poder servir a los demás de cumplir su tarea, y de decirla a Santo Domingo, te he devuelto el amor y el cariño que me has dado, pero con las obras y el trabajo, buscando las mejores condiciones de vida a nuestros ciudadanos. Por eso, cada semana, después de cada lunes, los viernes, pasará trabajando junto al Alcalde, el Presidente o Presidenta del Consejo Estudiantil de cada colegio, para que vea un día cómo se administra desde la Municipalidad, específicamente desde la Alcaldía, pasará un día el estudiante para que pueda estar junto al Alcalde, trabajando en diferentes actividades, y conozcan, esto se llamará un Día Trabajando con el Alcalde, y trabajando por la Ciudad, esto serán los día viernes; ya están organizando la parte administrativa. El día martes 19 nuestros agentes de transporte recibirán la capacitación, sobre la mediación de conflictos en materia de tránsito; el día martes 12 de noviembre estuvimos en la ciudad de Quito, en la Presidencia de la República, como Miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades, en los temas de la devolución del IVA, ya fue público, ya conocieron en nuestro trabajo, se llegó a un acuerdo a todas las juntas parroquiales, de la provincia, las diez, siete de nuestro Cantón Santo Domingo y tres de La Concordia, se ha logrado que se les devuelva los valores adeudados del IVA, completamente todo lo que estaba adeudado del 2018, y para enero del 2020, se devuelva lo que corresponde, solo el saldo que queda del 2019; eso está concretado, es que en una parroquia que le deban 20, 30.000,00 USD, le sirve a los compañeros, la plata es escasa en las Juntas Parroquiales. Así mismos, nosotros somos un Gobierno de los cinco grandes de este país, no hay recurso, la política económica del país está complicada, estamos haciendo un plan de pronto de seguir recuperando el tema de mediante proyectos del Banco de Desarrollo, o de pronto la posibilidad de existir bonos para poder ser negociados, dinero para las ciudades grandes, no hay la devolución del IVA, lo que hemos logrado en el esfuerzo de los concejales, del alcalde, que son casi cinco millones de dólares, fue porque nos



pusimos a trabajar apenas entramos y por eso están financiadas algunas obras, ya están comenzados en estos días, estuvimos en el inicio de la obra del casco central, son siete calles que están específicamente ya contempladas el tramo de aquí de la Quito a la 29 de Mayo que están trabajando, y así tramos, tramos que son siete, que ya cumplieron la vida útil, y está iniciado, y en este caso sería la Calles la Tsáchila, la calle Tulcán, la Cocaniguas, la Ibarra, Latacunga, no está especificado bien los tramos señores que preparan esto, hay tramos, por ejemplo como conocemos la ciudad, aquí me ponen como que estuvieran asfaltando todas las calles; otra vez, vamos a multarles cuando no puedan hacer un informe, una ayuda memoria. Por ejemplo la Tsáchila, está desde la Quito hasta la 29 de Mayo, otro tramo la Ibarra, desde la Quito, hasta la 29 de Mayo, tiene que decir cada sitio hasta dónde va, son siete calles que se va a regenerar, con eso queda todo el Centro de la ciudad en condiciones óptimas y adecuadas. Así mismo, en estos días se dará el inicio de obra de la Av. Quevedo como les he informado, la Chone, los procesos administrativo a veces demoran una semana, otra semana, pero vamos ya a las obras macro y grandes, en totalidad entre la Av. Quevedo que se va a asfaltar toda, la Chone se va a asfaltar toda, la Tsáchila, después de este tramo de aquí también se va a asfaltar toda, hasta llegar al Redondel de la Policía; y diferentes convenios que son más o menos 60, con la comunidad, las cubiertas para el sector urbano, rural y para las instituciones educativas, más o menos en los próximos días estarán en plena marcha alrededor de 120, obras que es la gestión del Concejo Municipal y quien les habla. Así estamos trabajando incansablemente. El tema de hacer el pesebre, nos acercamos como les hemos manifestado, vamos a salir de hacer un solo sitio de Novena, porque como les dije la semana anterior, se hacía la novena allá en la Feria, y todos los nueve días al café con galletas llegaban los mismos todos los 9 días, entonces hoy quiero que estén en contactos con toda la ciudadanía, vamos a poner 9 cooperativas, que quieran participar en cualquier sector, para que armen con su cariño, con su sencillez, que haya con reciclaje, con todo lo más bonito que se pueda arreglar, y van a participar los 9 y vamos a hacer la novena en cada día diferente, en cada cooperativa diferente, para poder llegar y estar en contacto con la gente, con los niños y el premio a este esfuerzo de entre los nueve, vamos a poner un jurado, le voy a pedir al señor Obispo, ya hable, pero no nos ha aceptado todavía, para que encabe el jurado del pesebre, para el mejor pesebre una obra de 30.000,00 USD, en el Barrio o en el sector donde vaya a hacer el mejor pesebre. 20.000,00 USD, en otra obra y 10.000,00 USD, al tercero. Entonces, de los nueve les incentivamos a que hagan una obra en su sector y de esa manera le damos mejor uso al dinero, que gastarme 30 y 40, acomodando maravillosamente bien solo dentro del Recinto Ferial y luego tengo que desarmarlo en enero, mejor esa plata la vamos a entregar en obras, para hacer con la comunidad y adecuación de un parque de una cancha o lo que corresponda hacer en cada sitio. Esta semana se inician los trabajos de embellecimiento del parterre que da desde la Río Lelia hacia el Anillo Vial, o no esta es en la parte de Las Delicias, y a propósito de ese parterre de la Río Lelia, el Anillo Vial, no los veo, a los señores que se comprometieron, hay una empresa que está comprometida, qué empresa es HER ALDEAN, tenga la bondad que comience a trabajar en estos días; esa otra es de la empresa privada Paucar SA, que es el arreglo y van a iniciar los trabajos desde la Quito lo que van en las Delicias, más o menos lo que es el frente al Hospital, arriba, a un lado está el SHOPPING, al otro lado está el Hospital, todo ese parterre, tiene que quedar también moderno, la Quito ya está quedando moderno, porque si no, habían dejado planteando que pongan cuatro crotos y dos palmas, qué va a ser eso, ya está, creo que la gente ya está viendo cómo va quedando la Av. Quito, como tiene que quedar como una de las mejoras avenidas de este país, no solo de Santo Domingo. en otro tema que me había olvidado de informarles, pero es importante, este martes fuimos a El



Carmen, se acaba de firmar el Fideicomiso, ya en pocas semanas inicia la Construcción del nuevo Camal Regional que dejó iniciado el trámite la Administración anterior, pero estaba por caerse el tema, tuvimos que hacer gestiones intensas, en el Ministerio de Finanzas, con los ofertantes, la empresa no asomaba a seguir cumpliendo de acuerdo al cronograma, pero hoy estamos igualándonos; ahí es el trabajo del Alcalde de El Carmen, del Alcalde de La Concordia y de quien les habla, que hemos tenido que estar insistentemente en los trámites internos del cantón de aquí de la provincia o la región y también en Quito, porque el tema de Fideicomiso tiene que autorizar el Ministerio de Finanzas, está logrado, está todo, vamos a iniciar la construcción de este gran Centro de Faenamiento Regional del Trópico Húmedo que será para atender a nuestra región y también ojala podamos seguir exportando la carne de nuestra zona que tenemos. También se inauguró y algunos nos acompañaron muchas gracias, el Redondel que ya estaba sin nombre, ya le decían el 20 de Octubre, hoy se llama el Redondel del Marimbero Tsáchila; entonces, ahora si ya sabemos, ya puede tener más referencias, el Redondel del Marimbero Tsáchila ya se inauguró ahí está ya el monumento colocado. También se hizo la inauguración y la clausura, y el tiempo nos dio la razón, anteriormente quería desaparecer el Aeropuerto y desaparecer el Aeropolicial, mire a nivel nacional, por esas características del equipamiento, pudimos cambiar de Ibarra que pensaban hacerlo por el tema de allá de Yahuarcocha y todo eso, pero cuando ya nosotros presentamos los Bomberos y todos los técnicos, con el apoyo del Concejo Municipal, quien les habla, se logró hacer que la acreditación y la calificación del Programa USAR, que es la acreditación de todos los rescatistas a nivel del País, porque vinieron los que califican desde el exterior, ahí estuvimos bien representados por la compañera Clarita Hinojosa, que es nuestra Delegada y se hizo estos eventos, que bien difícilmente lo podrá usted volver a ver en años, por eso es que hubieron tantos patrulleros, tantas motobombas, carros de rescate, y de todo lo que ustedes encontraron, ahí estuvo el buen uso del Aeropuerto y el Helipuerto, por eso en el proyecto que ya lo manos a reformar, de la iniciativa era buena la iniciativa en ciertas partes, tampoco hay que hablar mal de todo, tenemos que ser técnicos, respetuosos y lo que se invierte dinero del pueblo, lo que hay que utilizar y van en beneficio del pueblo, hay que utilizarlo; por ejemplo lo que era el proyecto de allá de la Orangine, entonces va a queda el Aeropuerto, el Helipuerto, va a quedar el Mercado que sí estaba planificado, hay que hacer el Mercado, va el edificio que gracias a la colaboración de la Empresa Privada, de la gente que quiere también esta ciudad nos han donado un pedazo de tierra allá va también el edificio de esa zona del Cuerpo de Bomberos, que también ya va a comenzarse a construir, hay financiamiento, hay los recursos. Entonces, eso es importante que en la ciudad se siga haciendo cosas a nivel nacional. También felicitaciones a un profesional de Santo Domingo, que ha sido ratificado como Conjuez de la Corte Nacional de Justicia, algunos lo conocen, otros no, deben de haber escuchado, es el único profesional Dr. en Jurisprudencia que es de Santo Domingo, y ese este momento ya Conjuez de la Corte Nacional de Justicia, el Dr. Wilman Terán Carrillo, es una felicitación que debo hacerle, porque es un ciudadano que está dando el ejemplo para los jóvenes, para los niños, porque así tiene que ser todos los ciudadanos para que aporten a nuestra ciudad, a nuestro catón y a nuestro país, un aplauso al doctor, a la distancia, un santodomingueño que nos hace quedar bien, así como tenemos en el deporte, tenemos en las diferentes disciplinas hay valiosas ciudadanas y ciudadanos. eso nada más el Informe del Gobierno Municipal y con el gusto de siempre trabajar junto a 13 Concejales unidos en un solo puño con la bandera rojo y verde de Santo Domingo, así que queremos estar siempre unidos para poder recibir esta época de Navidad, de trabajo y rematar bien este año y seguir con el mismo ñeque, junto a ustedes, de ustedes depende compañeros, de la ciudadanía que está presente y la que



nos ve por medio de las redes, así es que seguir trabajado para construir la ciudad moderna que merecemos los santodomingueños. Muchas gracias, Comunicación por favor.

SE PRESENTA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EL RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Gracias a Comunicación Social, continúe señor Secretario.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS A) ACTA NO.33 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019 B) ACTA NO.34 DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019;

ALCALDE. Compañeras, compañeros está en consideración el literal a) referente al Acta No.33 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2019, tiene la palabra la Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias señor Alcalde, buenos días, a la compañera Vicealcaldesa, a mis compañeras y compañeros Concejales, a la ciudadanía que nos acompaña como cada lunes y cada vez esta sala se va quedando pequeña, muchas gracias por esa presencia; señor Alcalde, hemos revisado el Acta del 31 de octubre, la misma que recoge precisamente las resoluciones que tomamos en este Concejo, no existiendo ningún tipo de observación, me permito mocionar que este Concejo Municipal APRUEBE el Acta N° 33 de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 31 de octubre de 2019. Hasta aquí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada ¿alguien le apoya?, apoyada por el compañero Pedro Alcívar, Gloria Garófalo, por no haber estado todos en esta Sesión haga el favor señor Secretario de tomar votación Nominativa.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Nominativa señoras, señores Concejales, señor Alcalde:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenos días a la ciudadanía presente, compañeras y compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, señor Alcalde, mi voto es a favor de la moción presentada por la Dra. Norma Ludeña. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, a favor de la moción. (+2)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, a favor. (+3)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, a favor de la moción. (+4)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, a favor de la moción. (+5)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, a favor a favor de la moción. (+6)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, buenos días señor Alcalde, buenos días señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales y demás personas, ciudadanos quienes nos





acompañan el día de hoy como un lunes en el cual nosotros trabajamos para poder seguir haciendo historia a través de este Concejo Municipal; desde luego mi voto a favor. (+7)

León Chávez Nancy Azucena del Carmen, buenos días señor Alcalde, mi saludo para la compañera Vicealcaldesa, señores Concejales, señoras Concejales, señores Funcionarios del Gobierno Municipal, ciudadanía que cada lunes nos acompaña; mi voto en blanco por no estuve presente en esta reunión señor Alcalde. (1 blanco)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, proponente, a favor. (+8)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elisabeth, a favor de la moción. (+9)

Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, a favor de la moción. (+10)

Sra. Vera Vite Claudia Alexandra, mi voto es en blanco, por no haber estado presente en esa sesión. (2 blancos)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, buenos días con godos dando la bienvenida a la nueva compañera Concejala Claudia Vera, mi voto a favor de la moción. (+11)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+12)

ALCALDE. Los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Contabilizada la votación, se tiene como resultados, doce (12) votos a favor y dos (2) votos en blanco, que se suman a la mayoría, ha sido apoyada la moción señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-WEA-SO-37-2019-11-18-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominal Razonada, con doce (12) votos a favor y dos (2) votos en blanco, que se suman a la mayoría, APROBAR el Acta N° 33, de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 31 de octubre de 2019.

ALCALDE. Continúe señor Secretario.

SECRETARIO. Está en consideración el literal b) referente al Acta No.34 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 05 de noviembre del 2019.

ALCALDE. Está en consideración compañeros, el compañero Gonzalo Yépez, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, una vez que ha sido leída también ésta Acta por parte de todos los compañeros Concejales, al habernos entregado a través del sistema, pues mociono que este Concejo Municipal Apruebe el Acta N° 34 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, realizada el martes 05 de noviembre del presente año. Hasta aquí la moción señor Alcalde.





ALCALDE. En consideración señoras, señores Concejales, ¿alguien la apoya?, tiene respaldo del compañero Pedro Alcívar, de la misma manera como no todos estuvieron presentes, tenga la bondad señor Secretario de tomar votación nominativa.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Nominativa señoras, señores Concejales, señor Alcalde:

- Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, a favor de la moción. (+1)
- Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, a favor. (+2)
- Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, a favor. (+3)
- Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, a favor de la moción. (+4)
- Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania**, a favor de la moción. (+5)
- MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, a favor de la moción. (+6)
- Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena**, por motivo de salud, al estar internada durante cuatro días en la Clínica por una bronconeumonía, mi voto es en blanco. (1 blanco)
- León Chávez Nancy Azucena del Carmen**, mi voto a favor. (+7)
- Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, a favor. (+8)
- Ing. Rosero Navarrete Martha Elisabeth**, a favor de la moción. (+9)
- Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth**, mi voto es en blanco, por no haber estado presente en dicha sesión. (2 blancos)
- Sra. Vera Vite Claudia Alexandra**, mi voto es en blanco. (3 blancos)
- Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, proponente, a favor de la moción. (+10)
- Ing. Erazo Argoti Wilson Armando**, Alcalde del Cantón, a favor. (+11)

ALCALDE. Los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Contabilizada la votación, se tiene como resultados, (11) votos a favor y tres (3) votos en blanco, que se suman a la mayoría, ha sido apoyada la moción planteada por el señor Concejel Francisco Calazacón.

RESOLUCIÓN: GADMSD-WEA-SO-37-2019-11-18-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominal Razonada, con once (11) votos a favor y tres (3) votos en blanco que se agregan a la mayoría, APROBAR el Acta N° 34, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 05 de noviembre del 2019.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

4.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°. GADMSD-R-WEA-2019-405, REFERENTE A LA CUARTA REFORMA PRESUPUESTARIA 2019.

ALCALDE. Está en consideración el conocimiento de la Resolución de Alcaldía, es un trámite administrativo que es puesto a consideración de ustedes, para poder hacer los trámites respectivos que necesita la Dirección Financiera. No hay ninguna observación, no hay ninguna oposición, se da por conocido por unanimidad señores Concejales, señor Secretario continúe con el siguiente punto.

5.- DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL LITERAL R) DEL ART. 57 DEL COOTAD, APROBAR Y CONFORMAR UNA COMISIÓN OCASIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE LA CAJA COMÚN PARA LAS COOPERATIVAS, COMPAÑÍAS Y OPERADORAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS.

ALCALDE. Nuestra responsabilidad es buscar cómo proteger a los empresarios, a la ciudadanía que haya armonía, que haya orden en lo que es el ejercicio de ese servicio tan importante, y hoy mucho más, aquí están nuestros amigos empresarios de la transportación, va a incrementar el número de pasajeros, porque ustedes saben la ordenanza el 8 de diciembre entra en funcionamiento, nadie puede andar dos varones en una motocicleta, tiene que utilizar el transporte que tenemos a disposición de la ciudad, por ellos están preparados, hemos conversado, están listos para sumir esta responsabilidad de dar un buen servicio y en especial la comisión que se va a conformar será la que vele por el cumplimiento de las partes, en especial el tema de horarios, porque hay cooperativas donde a las 6, 7 de la noche ya no asoma un solo bus; entonces, ha habido ese compromiso, así mismo tendrán el respaldo de todo este municipio, pero los empresarios de la transportación y también para este servicio que tienen derecho todos nuestros miles de ciudadanos que esperan de ellos el buen servicio. Eso nada más, está ese momento en consideración, tiene la palabra la compañera Concejala Ing. Ximena Toro,

CONCEJALA ING. XIMENA TORO. Muy buenos días compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, un saludo cordial a todos y cada uno de los compañeros funcionarios, directores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, y de manera especial a la ciudadanía en general que cada lunes nos acompaña y ustedes son testigos fieles de cada una de las actuaciones del trabajo legislativo y fiscalizador que realizan las y los compañeros Concejales y también de las diferentes actividades que se realiza durante la semana en la gestión del compañero Alcalde, en beneficio de Santo Domingo; si bien es cierto, los Concejales, este Cuerpo Colegiado, desde que asumió esta enorme responsabilidad, de ser los representantes del pueblo en el Concejo Municipal, también nos hemos visto realizando trabajo en territorio muy cercano de nuestra gente; y más aún en este importante punto del Orden del Día, donde los compañeros Concejales y Concejalas, también nos vemos más identificados con el pueblo, con el sector, la transportación y de manera especial con el sector más vulnerable de Santo Domingo. Por lo tanto creo que es pertinente que un equipo de hombres y mujeres Concejalas y Concejales de Santo Domingo, forme parte de una Comisión Ocasional, para este análisis y seguimiento de la implementación del Sistema de la Caja Común, que es muy importante para Santo Domingo y es muy importante para la ciudadanía; con estos antecedentes compañero Alcalde, quiero mocionar que este



Concejo Municipal, con tenor de lo previsto en el literal r) del Art. 57 del COOTAD, APRUEBE la conformación de una comisión ocasional para el análisis, estudio y seguimiento a la implementación del sistema de la caja común para las cooperativas, compañías y operadoras de transporte público urbano de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados; y que dicha Comisión sea integrada por mis compañeros Concejales y Concejalas, que nombro a continuación: 1.- Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña; 2.- Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca; 3.- Ing. Martha Elizabeth Rosero Navarrete; 4.- Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma; y, 5.-Dra. Norma Isabel Ludeña Maya; cinco compañeras y compañeros Concejales, valiosos y que tienen la confianza de este Pleno del Concejo Municipal, para que puedan ser observadores permanentes de esta implementación del sistema de la caja común, en beneficio de todos los ciudadanos. Lo pongo a moción compañero Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción planteada para la conformación de esta Comisión Especial, está respaldada por la compañera Macarena Jiménez, la MSc. Clara Hinojosa y la Dra. Nancy León. Tiene la palabra la compañera Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias señor Alcalde, quisiera referirme en este punto del Orden del Día, y agradecer la gentileza y la confianza para que mi nombre también forme parte de esta Comisión importante que pretende dar un seguimiento el análisis a la implementación de la Caja Común, para las cooperativas, compañías y operadoras de transporte público de Santo Domingo, y un saludo cordial a los representantes de las diferentes operadoras, aquí le tenemos al señor Eduardo Soto, que también se ha dado cita. Señor Alcalde, este proyecto o propuesta de la Caja Común, que el único significado de la misma es el de planificar y organizar de manera centralizada las flotas del servicio de transporte urbano en este caso, y que ha sido un propósito que se viene considerando dentro de las operadoras del servicio urbano de Santo Domingo, desde prácticamente la creación de la Empresa Pública Municipal, como uno de los objetivos que fundamentalmente con lo que se pretende es que se pueda generar esa mejora en el servicio público, sin que signifique que continúen esos lamentables problemas de competencias en las vías del tránsito que generalmente lo que han generado es lamentar ciertas competencias desleales pero sobre todo la vida de las personas que muchas veces se ha puesto en juego, porque cuando se han dado estos casos de accidentes no provocados, muchos de los justificativos que se han emitido es el exceso de velocidades o las competencias que se generan, eso ve la ciudadanía y de alguna manera esto ha motivado a sus representantes legales a que consideren la posibilidad de la puesta en marcha de la caja en común, que va a significar que estas rutas, que los horarios que el servicio se realice planificada y ordenadamente y que ya no existan esas necesidades de competencias, puesto que los recursos inclusive que se generen del servicio se distribuyan de forma equitativa, con reglas definidas y acordadas como digo previamente. As es que señor Alcalde, mejorar el nivel del servicio de transporte público deber el mayor de los objetivos que debe perseguir esta propuesta; y por supuesto, adicional a ello, fortalecer la organización de las operadoras y que se aumente la demanda de los pasajeros, porque son los que necesitan el servicio de manera permanente y es a ellos a los que debemos atender. Considerando que solamente restaría porque esta comisión en conjunto con los representantes de la operadoras y por supuesto de la mano de la Empresa Pública Municipal de Transporte, que es la que planifica y regula el tránsito en la ciudad pues estaríamos haciendo un trabajo transparente, un trabajo que signifique que todas las partes lo hagamos de manera coordinada, organizada para que al final, quien termine siempre ganando de esta puesta



en marcha de una caja común, que ya lo están haciendo en otras ciudades del país, y que da buenos resultados, siempre sea la ciudadanía la termina ganando ante este servicio público que se presa desde estas empresas privadas. Totalmente de acuerdo con esta moción y con todo el gusto y el aporte que pueda dar mi conocimiento y mi experiencia, para formar parte de esta Comisión, apoyando la moción presentada por la Ing. Ximena Toro.

ALCALDE. Votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, señores Concejales, señor Alcalde, por favor sus votos levantando la mano a la moción planteada por la Concejala Ximena Toro.

ALCALDE. Contabilice la votación, con el compañero Pedro Alcívar, trabajando aunque sea caminando alzando la mano.

SECRETARIO. Por unanimidad, ha sido apoyada la moción señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-037-2019-11-18-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, al tenor de lo previsto en el literal r) del Art. 57 del COOTAD, APROBAR la conformación de una comisión ocasional para el análisis, estudio y seguimiento a la implementación del sistema de la caja común para las cooperativas, compañías y operadoras de transporte público urbano de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados; integrada por los siguientes señores Concejales: 1.- Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña; 2.- Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca; 3.- Ing. Martha Elizabeth Rosero Navarrete; 4.- Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma; y, 5.- Dra. Norma Isabel Ludeña Maya.

ALCALDE. Queda aprobada la Comisión, para ponerse a trabajar en el tema de la Caja Común, ya se ha ido adelantando algunas gestiones con los diferentes empresarios, hoy ya tendrán un sistema abierto que le garantizará a los señores empresarios y a toda la ciudadanía, mejores condiciones, con la tecnología, con todo lo que se explicará en su oportunidad; porque la ciudad moderna se construye también en un buen servicio que ellos quieren prestar nuestros empresarios. Continúe señor Secretario.

6.- DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL LITERAL U) DEL ART. 57 DEL COOTAD, DESIGNAR UN DELEGADO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, PARA QUE INTEGRO EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD, VIVIENDA Y SEGURIDAD CIUDADANA "EP-CONST", SEGÚN LO ESTABLECE EL ART. 9 DE CONSTITUCIÓN DE LA REFERIDA EMPRESA.

ALCALDE. Está en consideración, compañera Macarena Jiménez, tiene la palabra.

CONCEJALA ING. MACARENA JIMÉNEZ. Gracias señor Alcalde, por la palabra, si bien es cierto a través de las últimas semanas se han tomado decisiones muy importantes, como es la creación de dos empresas, en este caso la empresa de Comunicación Enlace EP, y también la empresa EP-CONST, que se va a enfocar única y exclusivamente a lo que viene a ser la creación de las obras que tanto necesita nuestra ciudadanía; desde luego





felicitar su iniciativa señor Alcalde, también felicitar a todos y cada uno de nosotros como Concejales, porque hemos hecho un equipo para que juntos podamos dar lugar a la solución de las principales necesidades que tiene nuestro cantón; si bien es cierto, este Concejo se caracteriza por ser un Concejo de Territorio, siempre estamos constantemente visitando a la ciudadanía en territorio, visualizando cuáles son sus principales necesidades y nos encontramos con un gran déficit, de lo que viene a ser el agua potable, el alcantarillado, la vialidad, a nosotros nos falta vialidad y también trabajar en las obras, es por ello que nosotros hemos creado la Empresa de Construcción; señor Alcalde, en mi mente tengo una mujer que se caracteriza por el trabajo arduo que ha estado demostrando durante este periodo de trabajo, una mujer que representa a la ruralidad y que desde luego es su mano derecha, una mujer que no solamente se va a enfocar en trabajar en las obras necesarias, que van a estar explícitas acá en el cantón, en el sector urbano, sino también va a trabajar por el sector rural, que lastimosamente ha sido olvidado durante las administraciones anteriores; es por ello, que mociono que este Concejo Municipal, de conformidad a lo previsto en el literal u) del Art. 57 del COOTAD, DESIGNE a la señora Concejala Gloria Melania Garófalo Águila, Vicealcaldesa del Cantón, para que conforme el Directorio de la EMPRESA PÚBLICA DE OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD, VIVIENDA Y SEGURIDAD CIUDADANA "EP-CONST", según lo establece el Art. 9 de Constitución de la referida empresa.

ALCALDE. Hay una moción planteada señores Concejales, ¿quién le apoya?, tiene respaldo de la compañera Norma Ludeña, el compañero Jhonny Espinoza, someta a votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales y señor Alcalde, que apoyan la moción planteada por la Concejala Macarena Jiménez, por favor sus votos levantando la mano.

ALCALDE. Contabilice la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyada la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-037-2019-11-18-06. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, de conformidad a lo previsto en el literal u) del Art. 57 del COOTAD, DESIGNAR a la señora Gloria Melania Garófalo Águila, Vicealcaldesa del Cantón, para que conforme el Directorio de la EMPRESA PÚBLICA DE OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD, VIVIENDA Y SEGURIDAD CIUDADANA "EP-CONST", según lo establece el Art. 9 de constitución de la referida empresa.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

7.- DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL LITERAL U) DEL ART. 57 DEL COOTAD, DESIGNAR UN DELEGADO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, PARA QUE INTEGRO EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ENLACE- E. P., SEGÚN LO ESTABLECE EL ART. 9 DE CONSTITUCIÓN DE LA REFERIDA EMPRESA.



ALCALDE. Está en consideración este punto señores Concejales; tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza, y luego la compañera Marthita Rosero.

CONCEJAL LCDO JHONNY ESPINOZA. Señor Alcalde muy buenos días, compañeros Concejales, ciudadanía que nos acompaña de la zona urbana, del sector rural, gracias por estar acá presente en este toma de decisiones que son de vital importancia para el desarrollo y el porvenir de este su cantón y por qué no decirlo de la provincia en general, en el punto siete señor Alcalde, me gustaría presentar la moción a nombre del compañero Gonzalo Yépez, para que vaya como Delegado del Municipio a esta EMPRESA PÚBLICA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ENLACE- E. P., por esa vasta experiencia que toda la ciudadanía conoce, esa gran trayectoria en la cual él ha venido desempeñándose en algunos medios de comunicación de acá de la provincia y para que esa experiencia y esa trayectoria la pueda también implementar y sea de gran aporte para esta empresa que va a ser, sabemos y conocemos de vital importancia para el desarrollo de nuestro cantón. Hasta ahí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Tiene la palabra la Magister Marthita Rosero.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde, quisiera extender mi saludo en esta mañana a todos nuestros queridos ciudadanos que nos acompañan cada lunes y qué gusto como siempre poderlos tener aquí y recibirlos en la casa de todos, la casa del pueblo; de igual manera quisiera unirme a las felicitaciones y esas palabras de bienvenida a nuestra querida compañera Alexandra Vera, una mujer revolucionaria que el día de hoy se integra formalmente, porque ya ha estado participando en algunas actividades durante esta jornada y qué gusto que venga a conformar parte de este equipo de trabajo; a Macarena Jiménez, que gusto también tenerla con nosotros de regreso, que estuvo también delicadita de salud y ahora estamos ya el equipo completo. Señor Alcalde, hay una moción ya presentada por el compañero Concejal Jhonny Espinoza, quisiera referirme a ese punto justamente, que este Concejo Municipal definió días anteriores como un proyecto estratégico dentro de uno de los ejes que tiene el Gobierno Municipal, que es de fortalecimiento institucional, el eje estratégico que fue conformar la creación de una empresa pública de medios de comunicación y de ahí que se vuelve imperativo sin duda alguna de contar con un órgano de dirección y gobierno corporativo capaz de orientar las gestiones de la comunicación desde la dimensión social, orientado siempre a fomentar la participación ciudadana, eso es lo que nos llevó a nosotros a tomar esta importante decisión; pero, no solo la inclusión de los ciudadanos es importante, sino también garantizar la transparencia y el acceso a la información pública hacia los ciudadanos, para plasmar esta aspiración que no solo tiene este Concejo Municipal, sino que también la ciudadanía espera y aspira que así sea, nuestra población tiene que contar con un medio público plural, diverso, incluyente, democrático; necesitamos confiarle entonces esa inmensa responsabilidad a alguien que vaya a hacer las cosas primeramente y ante nada bien, y a representar a quienes somos miembros de este Concejo Municipal a la altura que nos merecemos, que esta persona no solo vele para que lo planteado hacia la Comunidad se cumpla, sin que también exija al personal directivo, técnico, en sí todo el talento humano que lo vaya a conformar eficiencia y eficacia, en su gestión y sobre todo que nos mantenga periódicamente informados de la gestión de nuestro delegado y además de los resultados de esas gestiones. Por eso es que me permito apoyar la moción del compañero Jhonny Espinoza, toda vez que es público y conocemos la trayectoria del compañero Gonzalo Yépez, en la parte de comunicación, sabemos su experiencia y nosotros confiamos a que entre esa experiencia, ese intercambio de experiencias en la



parte de la administración pública, que los tendrán quienes asumirán la parte importante en la Administración y a nuestro representante en el Directorio para el lineamiento y la directriz de las políticas públicas, así que con todo gusto para apoyar la moción presentada por el compañero Jonny Espinoza.

ALCALDE. Hay una moción presentada, y apoyada, me gustaría para luego darles la palabra a las personas aludidas, que son los candidatos, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales y señor Alcalde, sus votos a la moción planteada por el señor Concejal Jhonny Espinoza.

ALCALDE. Contabilice la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyada la moción señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-037-2019-11-18-07. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, de conformidad a lo previsto en el literal u) del Art. 57 del COOTAD, DESIGNAR al señor Concejal Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, para que conforme el Directorio de la EMPRESA PÚBLICA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ENLACE- E. P., según lo establece el Art. 9 de constitución de la referida empresa.

ALCALDE. Está aprobada y conformada las dos comisiones, vamos a entrar a puntos varios, quiero en este orden señor Secretario dé lectura al punto para poner iniciar.

8.- ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE. Decía en puntos varios en honor al derecho en especial a nuestras ciudadanas y ciudadanos Concejales de dirigirse de expresar, vamos a iniciar con nuestra compañera Claudia Vera, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. CLAUDIA ALEXANDRA VERA VITE. Muy buenos días señor Alcalde, Wilson Erazo, señora Vicealcaldesa, señores Concejales y Concejalas, de nuestro hermoso cantón y Provincia, a nuestros medios de comunicación que también nos acompañan, a los compañeros ciudadanos presentes también, que se han dado cita en acompañarnos; primero permítanme darle gracias a Dios, por este momento y la oportunidad que me han dado de estar aquí y de servir como autoridad a la ciudadanía, es un gusto y es un honor ser parte de este curul como es la Administración del GAD Municipal, gracias.

ALCALDE. Señora Gloria Garófalo, tiene la palabra.

SRA. GLORIA GARÓFALO, VICEALCALDESA. Gracias señor Alcalde, bueno, quiero agradecer la confianza de los compañeros Concejales y de nuestro Alcalde, por brindarme todo ese apoyo, como Delegada a la Empresa Pública de Obras Públicas, Vialidad, Vivienda y Seguridad Ciudadana "EP-CONST", mi compromiso, el trabajo para el bienestar de los ciudadanos Santodomingueños como la zona urbana y la zona rural; muchas gracias a ustedes.

ALCALDE. Compañero Gonzalo Yépez, continúe con la palabra,

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, quiero expresar mis pensamientos que tuve cuando aprobamos hace pocos días la creación de esta Empresa Pública Municipal de Medios ENLACE- E. P., las observaciones que se han realizado pues son muy puntuales señor Alcalde, compañeros, porque dando gracias a Dios, tengo una trayectoria en medios de comunicación y espero que mi aporte sea fructífero para el fortalecimiento, el desarrollo y la evaluación que tengamos que hacer en la nueva empresa. Quisiera decirles a los compañeros que estas observaciones que he hecho, las voy a poner en práctica en el Directorio de la nueva empresa; y quisiera decirle al señor Alcalde, que igual, se permita la democracia como dijo nuestra compañera Martha Rosero, que sean medios de comunicación pluralistas, que esté totalmente al servicio de la comunidad y no como algún colega manifestaba y con mucha preocupación, que sean una cajita de resonancia de lo que hace la Administración Municipal, que de hecho, debe nacer información desde el Municipio de Santo Domingo, pero que al mismo tiempo esté al servicio de la ciudadanía de Santo Domingo. Con estos antecedentes señor Alcalde, compañeros, agradezco la confianza en esta persona y trataremos de hacer lo mejor posible en el Directorio de la Empresa ENLACE- E. P. Muchas gracias.

ALCALDE. Compañera MSc. Clara Hinojosa, tiene la palabra.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA. Muchas gracias señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañera que este día se ha posesionado, Alexandra Vera, bienvenida, Macarena bienvenida nuevamente qué bueno que ya estés bien de salud, muy buenos días a todas las personas que se han dado cita en esta sesión ordinaria del Concejo, a la ciudadanía en general; tengo dos puntos a tratar en asuntos varios, pero el primero señor Alcalde, es deber de la Municipalidad incentivar y promocionar el emprendimiento local, más aún cuando estamos próximos a las Festividades Navideñas, por lo que es necesario que el GAD Municipal realice Ferias Artesanales por esta temporada, existe la ordenanza de utilización y ocupación de las avenidas, la vía pública y demás espacios y bienes municipales del dominio y uso público, que establece los valores a cobrarse cuando se hace uso de dicho bien público; todos conocemos la crisis económica del país, por lo que es deber de la Municipalidad, ayudar con sus acciones a los ciudadanos de la localidad, a fin de que puedan ejercer una actividad económica; por lo que mociono que este Concejo Municipal, resuelva que se Reforme mediante la presentación del Proyecto de Ordenanza correspondiente, exonerar en un 50% la tasa que deben pagar por el uso de un stand al interior del Recinto Ferial; espacio y bien público municipal, que las personas o usuarios de la localidad, los mismos que deberán presentar como requisito, la cédula y papeleta de votación, para comprobar su residencia en nuestra ciudad, cuando esta tenga como finalidad la realización de Ferias Artesanales o similares, fuera de las fechas programadas por el 3 de Julio y la Provincialización.

ALCALDE. Hay un planteamiento, para poderlo viabilizar, este tema es legal, tiene que ser revisado y aprobado en dos discusiones y necesitamos que el Concejo autorice para que inmediatamente se ponga a trabajar el Departamento Jurídico, y lo que es Desarrollo Económico conjuntamente y con los Directores de Mercados que tienen que hacerlo de manera urgente para poder alcanzar a dar ese tratamiento especial a nuestros comerciantes de Santo Domingo, a quien va a orientar esta decisión en función de apoyarlos entendiendo la situación económica del país, pero aquí tenemos que seguir



trabajando, incentivando y seguir adelante, para sacar adelante nuestro cantón. Así es que hay una propuesta de la compañera Clarita Hinojos, ¿Quién la respalda?, está apoyada por los compañeros Concejales, Gloria Garófalo y el resto de compañeros, someta a votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, los señores y señor Alcalde que apoyan la moción planteada por la Concejala Clara Hinojosa, por favor sus votos levantando la mano.

ALCALDE. Contabilice la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, ha sido apoyada la moción, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-037-2019-11-18-08. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, REFORMAR mediante la presentación del Proyecto de Ordenanza correspondiente, exonerar en un 50% la tasa que deben pagar por el uso de un stand al interior del Recinto Ferial; espacio y bien público municipal, que las personas o usuarios de la localidad, los mismos que deberán presentar como requisito, la cédula y papeleta de votación, para comprobar su residencia en nuestra ciudad, cuando esta tenga como finalidad la realización de Ferias Artesanales o similares, fuera de las fechas programadas por el 3 de Julio y la Provincialización.

ALCALDE. Por unanimidad, queda aprobado, continúe compañera.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA. Muchas gracias señor Alcalde, los santodomingueños nos caracterizamos por representar a nuestra ciudad a nivel nacional en todas las actividades y cargos, es un honor que un santodomingueño profesional del derecho el Dr. Wilman Gabriel Terán Carrillo, ha sido ratificado como Conjuez de la Corte Nacional de Justicia; quiero también comentarles, que él ha laborado en nuestra ciudad como Juez del Tribunal Penal, como Juez de la Corte Provincial de Justicia y como Docente de la Universidad UNIANDES. Solicito a ustedes compañeros y señor Alcalde, que es un deber del Municipio y por pedido especial de quién les habla, que se le entregue un reconocimiento a dicho Catedrático y Profesional del Derecho, por habernos representando a nivel nacional y por estar ocupando un cargo muy importante como es Conjuez de la Corte Nacional de Justicia, es por eso que mociono que se le entregue en una Sesión de Concejo, un Reconocimiento al Dr. Wilman Gabriel Terán Carrillo.

ALCALDE. Hay una moción presentada, tiene apoyo del Ab. Pedro Alcívar, bueno los entendidos en la materia está de acuerdo, también están de acuerdo los otros compañeros, que se haga y se prepare este reconocimiento justo a un nombre ejemplo de ciudadano de Santo Domingo que pone en alto el color de la Bandera rojo y verde de Santo Domingo, siendo hoy ya designado Conjuez de la Corte Nacional, entonces, en los próximos días en una sesión de Concejo le invitaremos para que en un acto especial le entreguemos este reconocimiento a este honorable y valioso ciudadano de Santo Domingo. Está en consideración esta moción, debidamente apoyada, señor Secretario tome votación Ordinaria.



SECRETARAI. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales y el señor Alcalde, que apoyan la moción plateada por la señora Concejala Clara Hinojosa, por favor sus votos levantando la mano.

ALCALDE. Contabilice los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyada la moción, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-037-2019-11-18-09. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, ENTREGAR un reconocimiento a dicho Catedrático y Profesional del Derecho, por habernos representando a nivel nacional y por estar ocupando un cargo muy importante como es Conjuer de la Corte Nacional de Justicia, es por eso que mociono que se le entregue en una Sesión de Concejo, un Reconocimiento al Dr. Wilman Gabriel Terán Carrillo.

ALCALDE. Continúe compañera Clara Hinojosa.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA. Mil disculpas, creo que he intervenido mucho este día, pero es muy importante destacar lo que se realizó la semana pasada aquí en Santo Domingo, como Sede de USAR, Sede de una Organización muy grande a nivel nacional y también mundial, estuvieron más de mil personas aquí representantes del Cuerpo de Bomberos, agentes municipales, de la Cruz Roja, fue un evento muy especial y pienso que la Ministra que nos acompañó aquí en Santo Domingo, fue muy contenta de la organización y aquí en público quiero felicitar al ingeniero Hugo Parra, quien es el Director del Cuerpo de Bomberos, que realizó un trabajo muy arduo, pero tuvo pienso que logros muy importantes, al momento de culminarse esta actividad. El señor Alcalde, el día viernes que culminó esta actividad no pudo estar presente, pero la Ministra la Lcda. Alexandra Ocles, le entregó en presencia mía una placa y pienso este momento entregársela en sus manos, que dice: *"Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, otorga el presente reconocimiento a Wilson Erazo, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, por su aporte, diligencia y gestión para el desarrollo de la reacreditación de los Equipos de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas USAR"*.

ALCALDE. Muchas gracias, siempre seremos buenos anfitriones para eventos que contribuyen al pueblo de Santo Domingo, y de todo el Ecuador, en nombre del pueblo de Santo Domingo, recibo del Gobierno Nacional este homenaje de la Ministra. Bueno, muchas gracias, sin más que tratar, de paso antes de clausurar la sesión, quiero decirle a la señora Betty Rentería, del tema de Luz de América, señores he dispuesto ya, que sea incorporado, esto es un asunto administrativo, por eso no necesitamos mucho hablar, si antes no les apoyaron, ahora tienen aquí técnicos, tienen 13 Concejales y el Alcalde, con toda esa predisposición, solo les recuerdo que una vez que estén ya en el perímetro urbano, tienen que ustedes organizarse y comenzar a hacer las obras. No hagan como el resto de urbanizadores, que por ahí ilegalmente solo retacean la tierra y ahí dejan botando a la gente, señores es la responsabilidad y tendrán todo el apoyo del Municipio, vamos a nombre del Concejo Municipal, a hacer este compromiso en esta mañana y se les va a ampliar el perímetro urbano para que ustedes queden dentro de la jurisdicción, de manera que en el Plan de Desarrollo ya se va a considerar y ustedes van a ser atendidos a nombre del Concejo Municipal, y quien les habla porque es nuestra obligación





trabajar para todos los ciudadanos, incluidos también por supuesto con cariño a Luz de América. Muchas gracias, queda clausurada la Sesión.

SECRETARIO. Siendo las 12h35, por disposición del señor Alcalde del Cantón, se declara clausurada la Sesión Ordinaria, muchas gracias.


Ing. Wilson Armande Erazo Argoti
ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO




Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL

